

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 001

FECHA: SINCELEJO, 9 DE MAYO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DE LA SENTENCIA	ACTUACIÓN	
1	70-001-33-33-007-2012-00050-01	CGC	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALFONSO ZUÑIGA ZUÑIGA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	26- 04-2018	SE CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA DE 27 DE ENERO DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE NUEVE (9) DE MAYO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario